



Entrenamiento para la elaboración y presentación de los NIR en virtud del ETF del Acuerdo de París

Miércoles 10 de julio de 2024





Introducción a los arreglos institucionales para los sistemas nacionales de inventarios



Paulo Cornejo
Coordinador Regional CBIT-GSP
UNEP-CCC
paulo.cornejoguajardo@un.org

Sistemas nacionales en los acuerdos internacionales

Protocolo de Kioto:

- Cada Parte anexo I establecerá, a más tardar un año antes del comienzo del primer período de compromiso, un sistema nacional que permita la estimación de los GEI (párrafo 1, Art. 5).
- Para la implementación de los sistemas nacionales, las Partes anexo I deben aplicar las *Directrices para los sistemas nacionales previstos en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Kioto*.

Acuerdo de París:

- Las MPD incluyen una sección sobre **circunstancias nacionales y arreglos institucionales**.
- Cada Parte debería establecer y mantener un marco relativo a los inventarios... (18) y deberá presentar información sobre la *entidad nacional* (19a), *proceso de preparación del inventario* (19b), *el archivo de la información* (19c) y *los procesos seguidos para el examen y la aprobación oficial del inventario* (19d).

Definiciones de los sistemas nacionales

Protocolo de Kioto

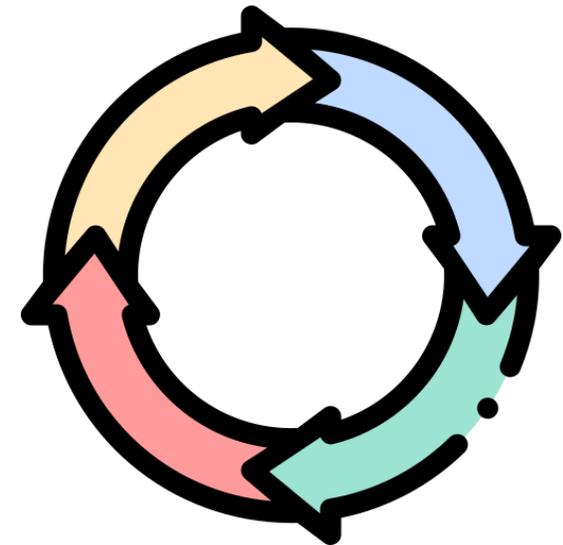
Un sistema nacional comprende todas las disposiciones institucionales, jurídicas y de procedimiento para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de todos los GEI no controlados por el Protocolo de Montreal y para presentar y archivar la información de los inventarios

Modalidades, procedimientos y directrices

Cada Parte debería establecer y mantener un marco relativo a los inventarios integrado por arreglos institucionales y un dispositivo jurídico y de procedimiento que permitan una labor constante de estimación, compilación y puntual presentación de informes del inventario de conformidad con las presentes MPD

Sistemas nacionales en los países en desarrollo

- En el contexto de **augmentar la frecuencia** con la que los países en desarrollo presentan información para dar cumplimiento a sus nuevos compromisos, resulta imperativo que el proceso de preparación sustituya el **enfoque basado en proyectos** por uno más **internalizado e institucionalizado**, lo que contribuirá a que los países presenten la información requerida puntualmente y el uso de los recursos disponibles sea más eficiente.
- Los países en desarrollo podrían beneficiarse de la puesta en marcha de un sistema sostenible diseñado específicamente para elaborar inventarios, contemplando todas sus circunstancias y limitaciones nacionales.
- Un sistema nacional debería abordar los elementos principales del proceso de los inventarios, como la **planificación, elaboración y gestión** (ciclo del inventario).



Principales obstáculos para los sistemas

Aunque existen experiencias exitosas en países en desarrollo, siguen existiendo muchos obstáculos:

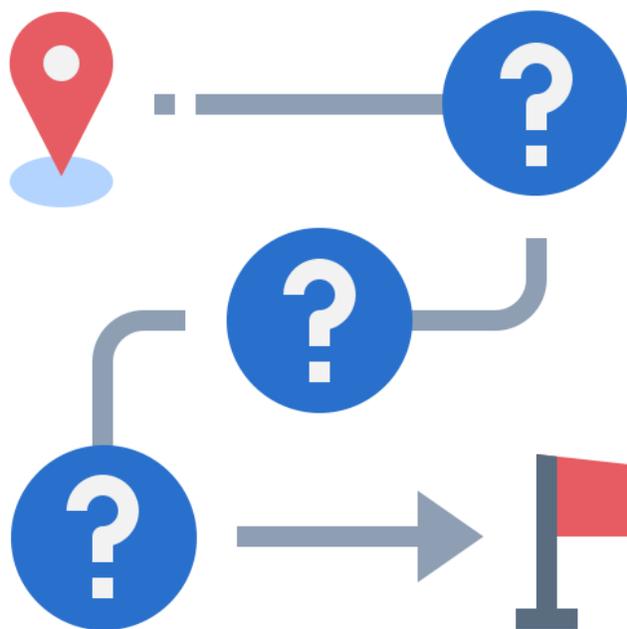


imagen: Flaticon.com

- Pequeños grupos con múltiples responsabilidades y recursos limitados;
- Datos de actividad incompletos o faltantes;
- Falta de factores de emisión específicos del país;
- Documentación insuficiente de métodos y fuentes de datos utilizados en inventarios previos; y
- Dificultades para retener las capacidades y experiencia desarrolladas durante la elaboración de reportes previos.

Arreglos institucionales para los inventarios

- Los arreglos institucionales incluyen **la interacción entre las organizaciones involucradas** en el inventario, ya sea proveyendo insumos, elaborando el inventario o los usuarios de los productos del sistema.
- Los arreglos institucionales eficaces son **flexibles y sostenibles**.
- Los países también pueden considerar **establecer leyes o reglamentos nuevos o modificados** que establezcan requisitos para la recopilación de datos, el archivo, la presentación de informes y la gestión de la calidad para formalizar los arreglos para la compilación del inventario en el contexto de los sistemas estadísticos existentes.
- Es fundamental observar que **no existe un modelo único de arreglos institucionales**. Los sistemas deberían diseñarse y adaptarse de forma que sean sostenibles de acuerdo con las respectivas circunstancias nacionales.

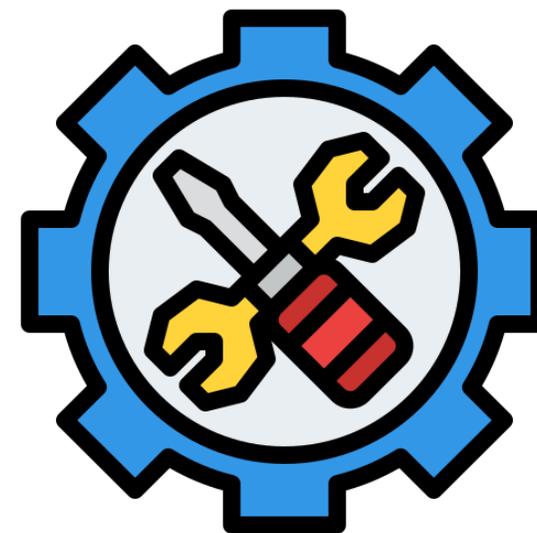


imagen: Flaticon.com

Objetivos del inventario

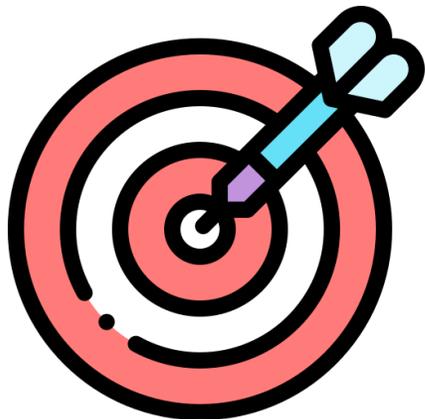


imagen: Flaticon.com

- Probablemente, el inventario deberá responder a diferentes objetivos dependiendo de los interesados involucrados.
 - La definición de los objetivos del inventario podría contribuir para identificar qué insumos, capacidades y productos son requeridos por los interesados, así como los roles y responsabilidades, el alcance del trabajo y los plazos del ciclo del inventario.
-
- El objetivo probablemente más claro es el cumplimiento de los compromisos internacionales del país con la CMNUCC con respecto a proveer información de su acción climática y su contribución a evitar aumentar la temperatura. También puede existir objetivos internos para el país.
 - Se sugiere **incluir información en un formato tabular** que compile información básica de cada objetivo, los interesados, la fecha de entrega, formato del reporte, referencia a actos legales, etc.

Ejemplo de tabla para los objetivos

TABLE 1.2 (NEW)
ILLUSTRATIVE TABLE CONSTRUCTED AROUND UK GHG INVENTORY OBJECTIVES

Objective	Gases	Sectors & categories	Geographical resolution	Temporal resolution of estimates	Timeseries span	Reporting frequency	Reporting formats
UNFCCC: Annual Reporting ^[a]	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, Fluorinated gases, Precursors (SO ₂ , NO _x , CO, NMVOC)	Energy, IPPU, AFOLU, Waste	UK + Overseas Territories	Annual estimates	Yearly values from 1990 until two years prior to current calendar year	Annual	NIR and CRF ^[f]
National Statistics Environmental Accounts ^[e]							Environmental Accounts ^[e]
EU Monitoring Mechanism Regulation ^[c]			Regulated installations within mainland UK				NIR and CRF
National Carbon Budgets ^[d]			UK				Carbon Budget
UNFCCC: Biennial Report	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, Fluorinated gases		UK + Overseas Territories			Biennial	CRF: Summary table 2
UNFCCC: National Communication						Every four year	
UNFCCC: Nationally Determined Contributions ^[b]						5 Years	CRF: Summary table 2

[a] See decision 24/CP.19 on Revision of the UNFCCC reporting guidelines on annual inventories for Parties included in Annex I to the Convention. (Available at: <https://unfccc.int/documents/8105>).

[b] Article 4(9) of the Paris Agreement: http://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/english_paris_agreement.pdf.

[c] UK reporting commitments to the EU valid from 08/07/2013: Regulation (EU) No 525/2013 of the European Parliament and of the Council of 21 May 2013 on a mechanism for monitoring and reporting greenhouse gas emissions and for reporting other information at national and Union level relevant to climate change and repealing Decision No 280/2004/EC. (Available at: <https://rod.eionet.europa.eu/instruments/652>).

[d] <https://www.gov.uk/guidance/carbon-budgets>.

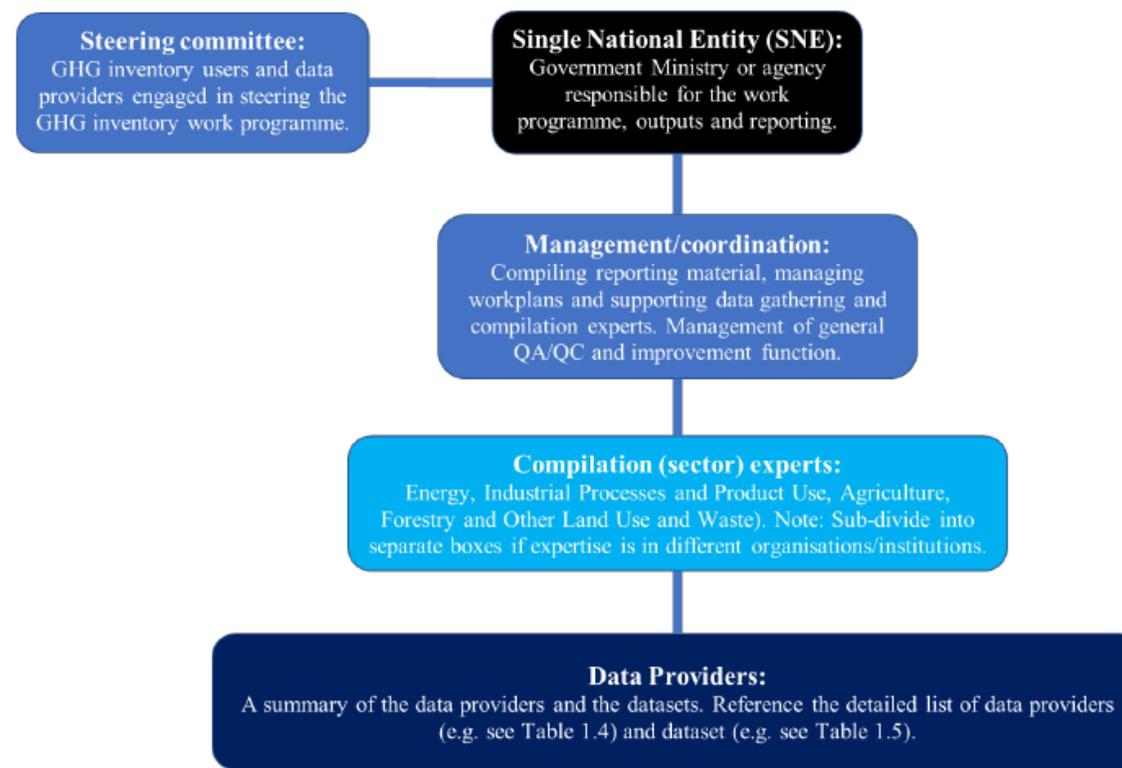
[e] <https://www.ons.gov.uk/economy/environmentalaccounts>.

[f] NIR = National Inventory Report, CRF = Common Reporting Format.

Estructuración de los arreglos

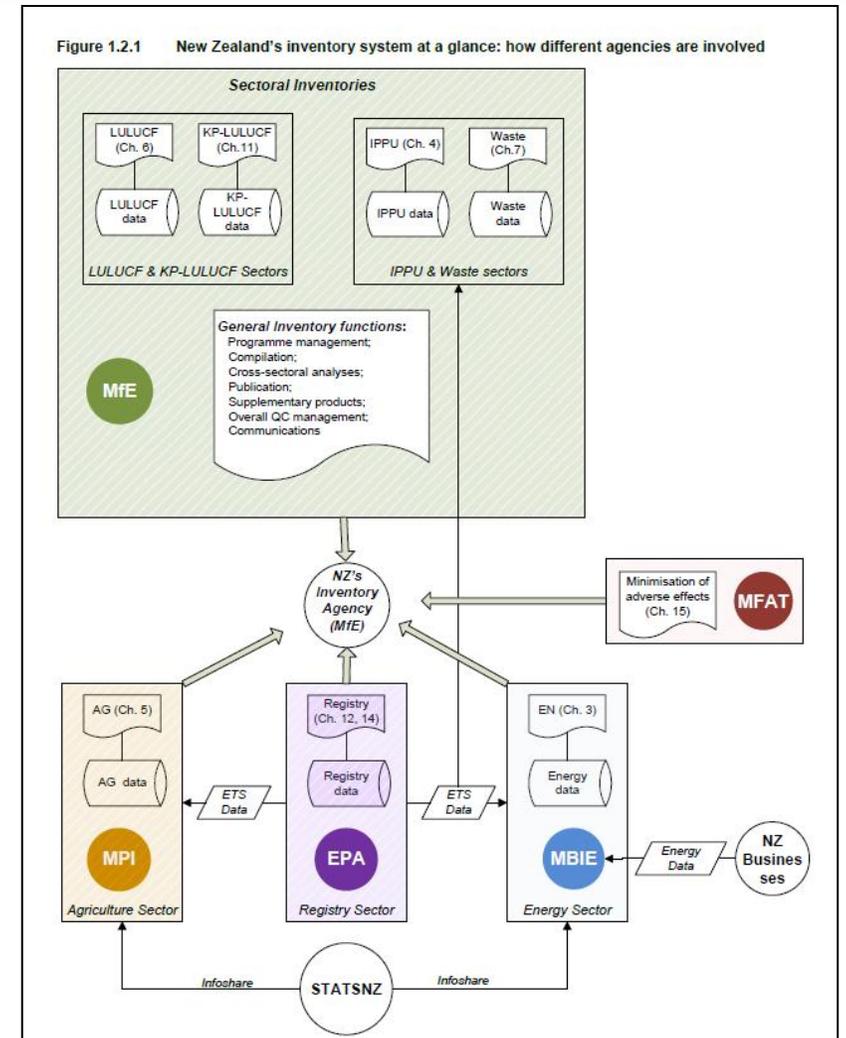
- El diagrama de la estructura del sistema puede ayudar a **comprender y formalizar los roles y responsabilidades** de las instituciones involucradas.
- Un diagrama puede proveer una visión general de la estructura que es fácil de comprender por el lector.
- La descripción general de los roles, responsabilidades y competencias necesarias de las instituciones involucradas debería ser incluida.

Figure 1.0 (New) Illustrative example of GHG inventory institutional arrangements structuring⁵



Estructuras de los sistemas nacionales

- En general, los sistemas nacionales requieren de una **organización coordinadora** y **organizaciones ejecutoras**.
- Los sistemas pueden estructurarse de diversas formas:
 - Centralizados / descentralizados / mixtas
 - Internalizado / externalizados
 - Entidad única / múltiples entidades
 - Integrado / separado



Roles y responsabilidades (1/2)

- Hay muchos actores e interesados que tienen relación con los insumos, procesos y resultados del inventario.
- En algunos países, una sola organización puede desempeñar más de un rol.
- Comprender los intereses, las contribuciones y la participación de estos actores e interesados puede **ayudar a establecer un sistema a largo plazo y que funcione adecuadamente**.
- Cada interesado involucrado en el sistema podría necesitar de algún tipo de **términos de referencia** para facilitar su participación, los cuales deberían especificar los roles y responsabilidades de cada parte en el marco de trabajo del sistema y el cronograma para llevar a cabo su trabajo.

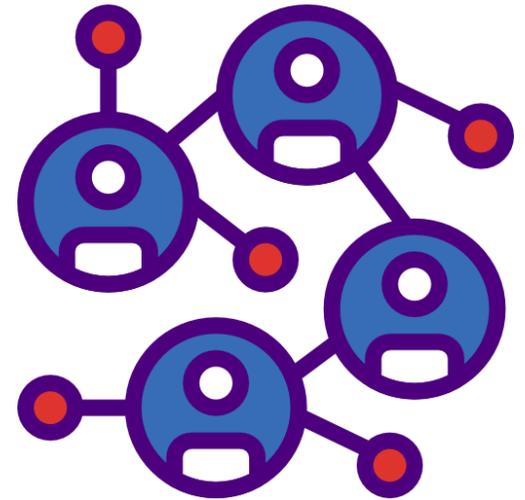


imagen: Flaticon.com

Roles y responsabilidades (2/2)

- Debe quedar en claro que, si bien el trabajo es responsabilidad de personas, **son las instituciones/organizaciones las responsables finales** y, por lo tanto, deben garantizar contar con el personal con las capacitaciones adecuadas para garantizar el trabajo permanente.
- Es probable que el proceso de involucrar a actores e interesados varíe entre sectores dentro del país.
- El desarrollo y mantenimiento de listas de los interesados, sus roles, responsabilidades e intereses son bastante comunes, por lo que sugiere implementar esta información en un formato tabular.

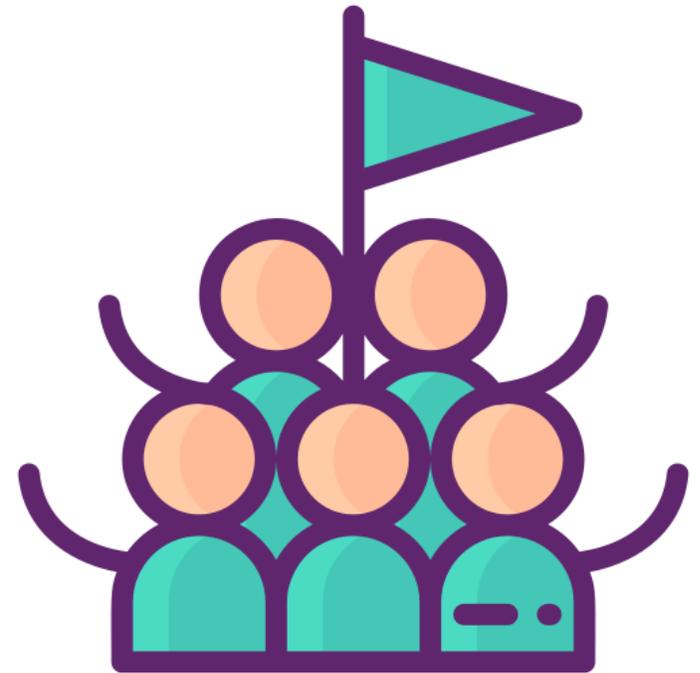


imagen: Flaticon.com

Ejemplo de metadatos para documentar las partes interesadas

TABLE 1.4 (NEW)
EXAMPLES OF METADATA FOR TRACKING GHG INVENTORY STAKEHOLDERS

1.Name	2.Organisation	3.Contact	4.Mandate	5.Engagement Activities	6.Sector	7.Role

1. **Name:** stakeholders name.

2. **Organisation:** organisation affiliation.

3. **Contact:** contact details.

4. **Mandate:** mandate/terms of reference to contribute to the GHG inventory (if any).

5. **Engagement activities** (Activities that the stakeholder has been regularly involved with e.g. training, workshops, regular meetings attended, data provision etc.).

6. **Sector:** sectors/categories involved with (any particular sector or category involvement).

7. **Role:** type of involvement (e.g. as a data provider, data user, compilation expert, coordinators, data gathering, QA/QC, review, steering committee meetings, training, sectoral workshops, compilation and reporting activities, consultations, and reviews).

Entidad única nacional

- El término se utiliza comúnmente para referirse a la **organización líder con la responsabilidad de presentar** el inventario oficial.
- A menudo está alineado o es la misma organización que el punto focal nacional ante la CMNUCC.
- El rol de la entidad generalmente es asumido por un ministerio con el mandato de administrar los informes sobre el cambio climático.
- Un papel clave dentro de la entidad es el de **supervisar las actividades del inventario**.
- Un punto focal designado coordina las actividades necesarias para garantizar que los productos se preparen con la calidad suficiente para cumplir con los compromisos del país.
- El rol de la entidad a veces es delegado por un ministerio a una agencia de cambio climático, ambiental o estadística con la capacidad técnica para preparar informes nacionales.

Comité directivo o grupo de trabajo

- Los países pueden encontrar útil establecer un grupo de trabajo o comité directivo para participar en el proceso de aprobar los desarrollos y estimaciones del inventario.
- Este grupo incluye aquellos actores o interesados dentro del proceso de aprobación del inventario.
- El grupo puede consistir en actores e interesados que **representa a los tomadores de decisión política y proveedores de datos**.
- El establecimiento de un grupo o comité podría proveer a la entidad nacional de un espacio para coordinar y comunicar las actividades del inventario y asegurar una provisión de datos y un análisis independiente.
- Por último, este grupo de interesados también se puede convocar para apoyar la priorización y la implementación de mejoras de inventario.

Coordinador del inventario

- Esta sección debería incluir una descripción de la entidad coordinadora del inventario, solo si esta entidad es diferente de la entidad nacional.
- Algunos tipos de instituciones que podrían servir como coordinadores del inventario incluye a:
 - Ministerios
 - Institutos o agencias nacionales
 - Compañías privadas
 - Universidades
 - Otras organizaciones no gubernamentales

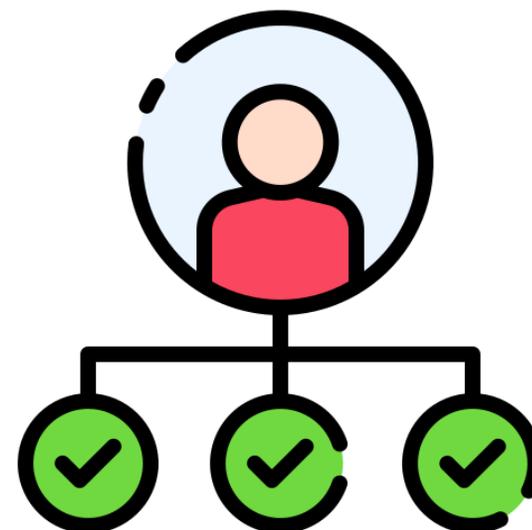


imagen: Flaticon.com

Equipos técnicos sectoriales

- Son aquellos equipos que **desarrollan sectores o categorías específicas** dentro del inventario.
- Se requiere que estos equipos comprendan los requisitos para la calidad del inventario, los métodos del IPCC, los procesos del inventario y los conjuntos de datos nacionales.
- Es ventajoso que los expertos comprendan claramente los procesos internacionales de presentación de informes ante la CMNUCC y examen que pueden desarrollarse mediante la participación en actividades de revisión por pares.
- **Dependiendo de las circunstancias nacionales**, los equipos técnicos sectoriales podrían estar en la misma entidad nacional o en otros organismos, universidades, institutos o agencias.

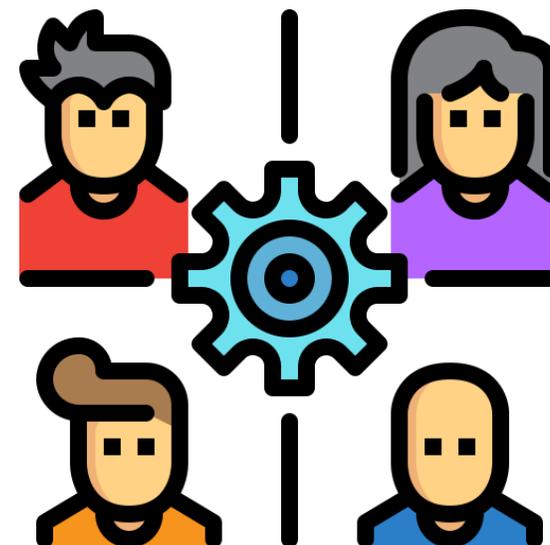


imagen: Flaticon.com

Proveedores de datos

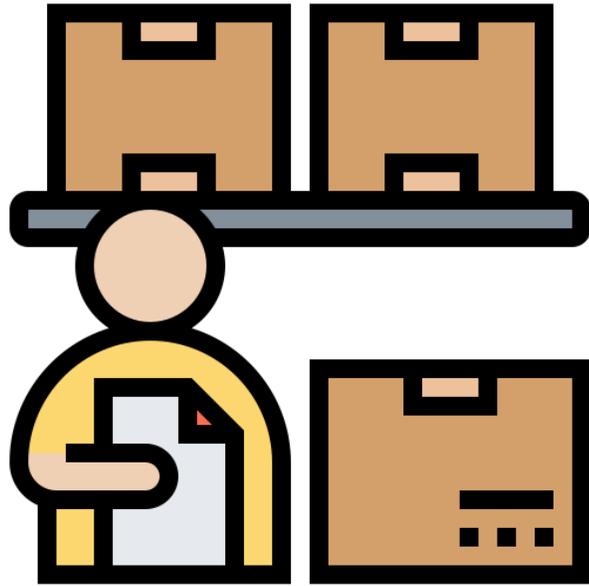
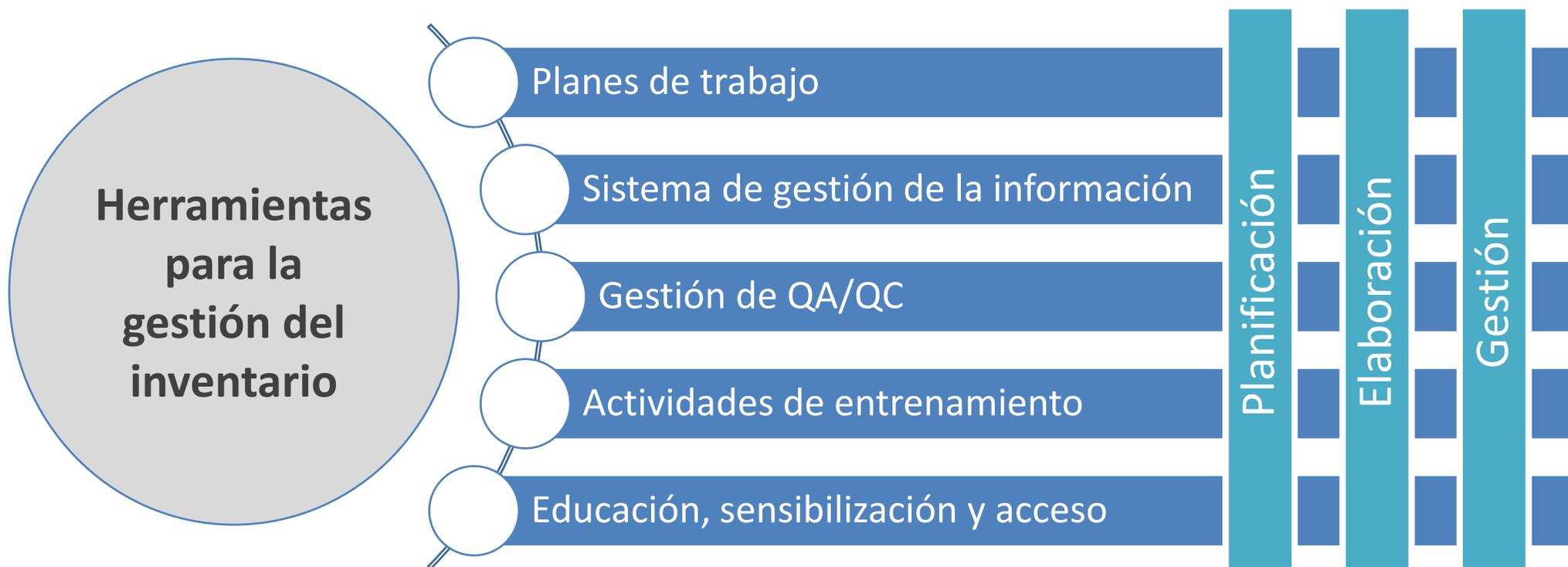


imagen: Flaticon.com

- Los proveedores de datos son todas aquellas organizaciones que **generan y proporcionan datos para el inventario**, directa o indirectamente.
- Se debe documentar sus roles y responsabilidades.
- En lo posible se debe establecer acuerdos formales con ellos.
- Estas organizaciones no tienen directa participación en la compilación del inventario, pero dada su relevancia, son de importancia para el sistema.

Introducción a las herramientas de los sistemas

- El desarrollo de herramientas de gestión para el inventario ayudará a **garantizar la eficiencia y la transparencia en las actividades de compilación** a lo largo del ciclo del inventario (planificación, elaboración y gestión).





Muchas gracias por su atención

Paulo Cornejo | paulo.cornejoguajardo@un.org

